



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO



OSFEM

Órgano Superior de Fiscalización

del Estado de México

PODER LEGISLATIVO

Cuentas Claras, Mejores Gobiernos

Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales

Entidades Municipales

**Municipio de
Tonatico**

**Segundo trimestre
Ejercicio Fiscal 2025**



Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales de las Entidades Municipales

**Segundo trimestre
Ejercicio Fiscal 2025**

Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

Oficinas centrales: Calle Mariano Matamoros No. 106,
Delegación Centro Histórico, col. Centro, Toluca, Estado de
México, C.P. 50000.

Documento electrónico; si desea imprimirllo, seleccione la escala personalizada al 98% para una mejor imagen de salida y active la opción "Imprimir en ambas caras del papel".

Evite imprimir si no es estrictamente necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Para la adecuada lectura del Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales, se añaden las siguientes precisiones:

- La Entidad es responsable de la preparación y presentación de la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa entregada para la realización de la revisión; asimismo, es responsable de que dicha información sea confiable, comparable y veraz.
- En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información contable y financiera de las Entidades debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa al registrarse en términos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicable.
- Las gráficas, tablas e infografías (excepto cuando se indique otra fuente) fueron elaboradas por el OSFEM, con base en los informes trimestrales de las Entidades.
- Los importes están expresados en miles de pesos, excepto en donde se indique que lo están en pesos.
- Las cifras pueden presentar diferencias en los siguientes casos: 1) por la conversión a miles de pesos, 2) debido al redondeo aplicado, 3) por errores en operaciones aritméticas de las Entidades y 4) por omisiones de información de las Entidades.
- Debido a que los importes y los porcentajes están expresados con redondeo, aquellos que estén a un decimal y cuyo valor sea menor a 0.05 se pueden ver reflejados en el Informe como 0.0 y 0.0 por ciento, respectivamente.
- En el caso de procedimientos en los que se expresen porcentajes con números enteros, aquellos cuyo valor sea menor a 0.5 se pueden ver reflejados en el Informe como 0%.
- En el trimestre del que se trate, cuando en las gráficas aparecen espacios en blanco, en lugar de barras o columnas, o guiones en los espacios destinados para datos en las infografías o tablas, significa que: 1) la Entidad omitió la entrega de la información aun cuando tenía la obligación de presentarla; 2) el procedimiento o elemento revisado no es aplicable o no es obligatorio para la Entidad; y 3) la información presentada no reúne las cualidades necesarias para la realización del procedimiento. En estos tres casos, el incumplimiento o la no obligatoriedad se señala en el recuadro del resultado del procedimiento correspondiente.

Para la adecuada lectura del Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales, se muestran los siguientes ejemplos de conversión de importes de miles de pesos a pesos:

Miles de pesos		Pesos	
Un mil pesos	1.0	1,000.00	Mil pesos
Diez miles de pesos	10.0	10,000.00	Diez mil pesos
Cien miles de pesos	100.0	100,000.00	Cien mil pesos
Mil miles de pesos	1,000.0	1,000,000.00	Un millón de pesos
Diez mil miles de pesos	10,000.0	10,000,000.00	Diez millones de pesos
Cien mil miles de pesos	100,000.0	100,000,000.00	Cien millones de pesos
Un millón de miles de pesos	1,000,000.0	1,000,000,000.00	Mil millones de pesos

Segundo Informe Trimestral

Verificación del soporte documental conforme a los lineamientos de entrega

(La finalidad de la verificación es identificar si la información reportada por la Entidad cumple con los criterios, formatos, documentación y especificaciones establecidos en los lineamientos)

Entidad:

Municipio de Tonatico

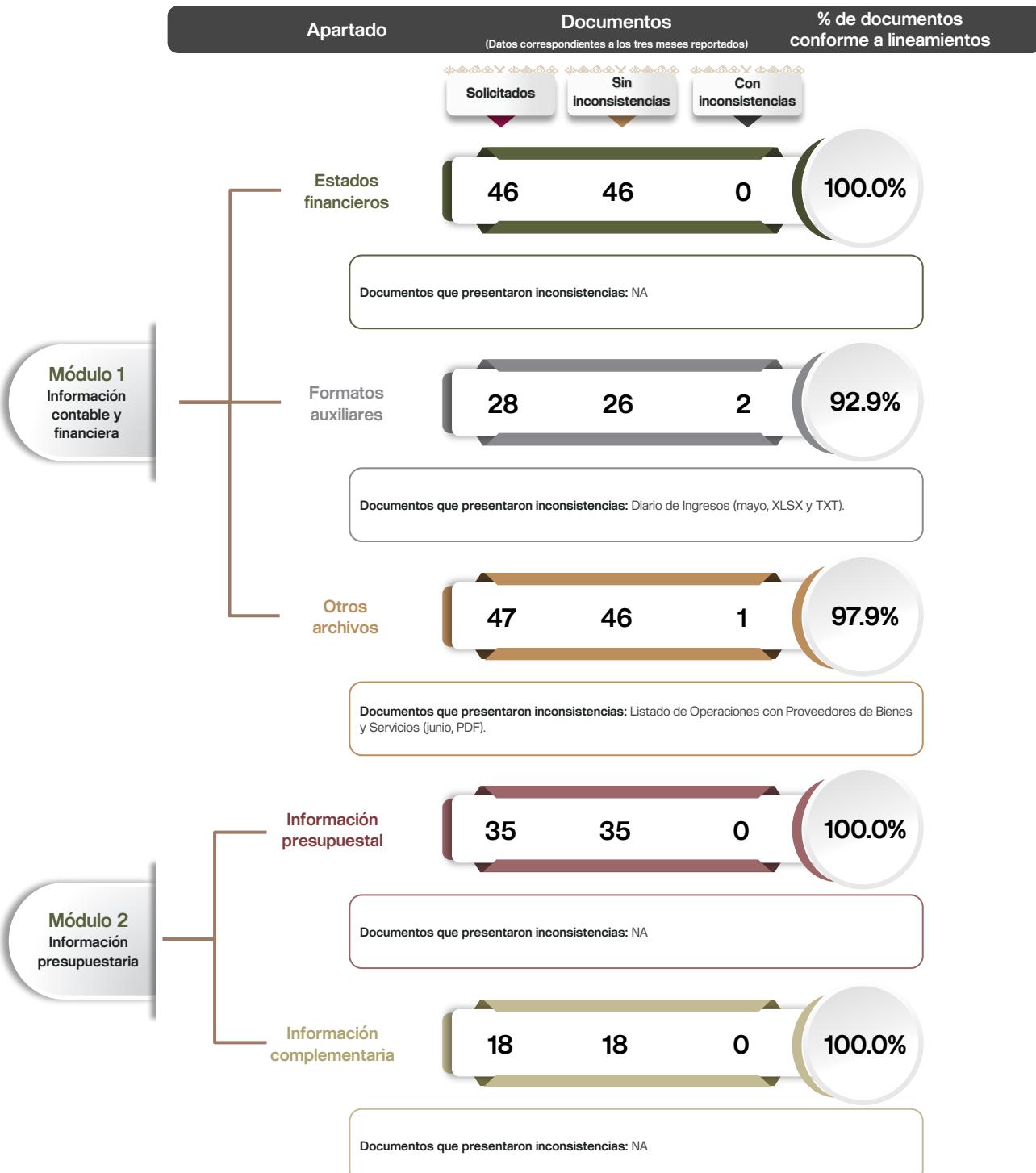
Entregó el informe
trimestral en tiempo:

Sí

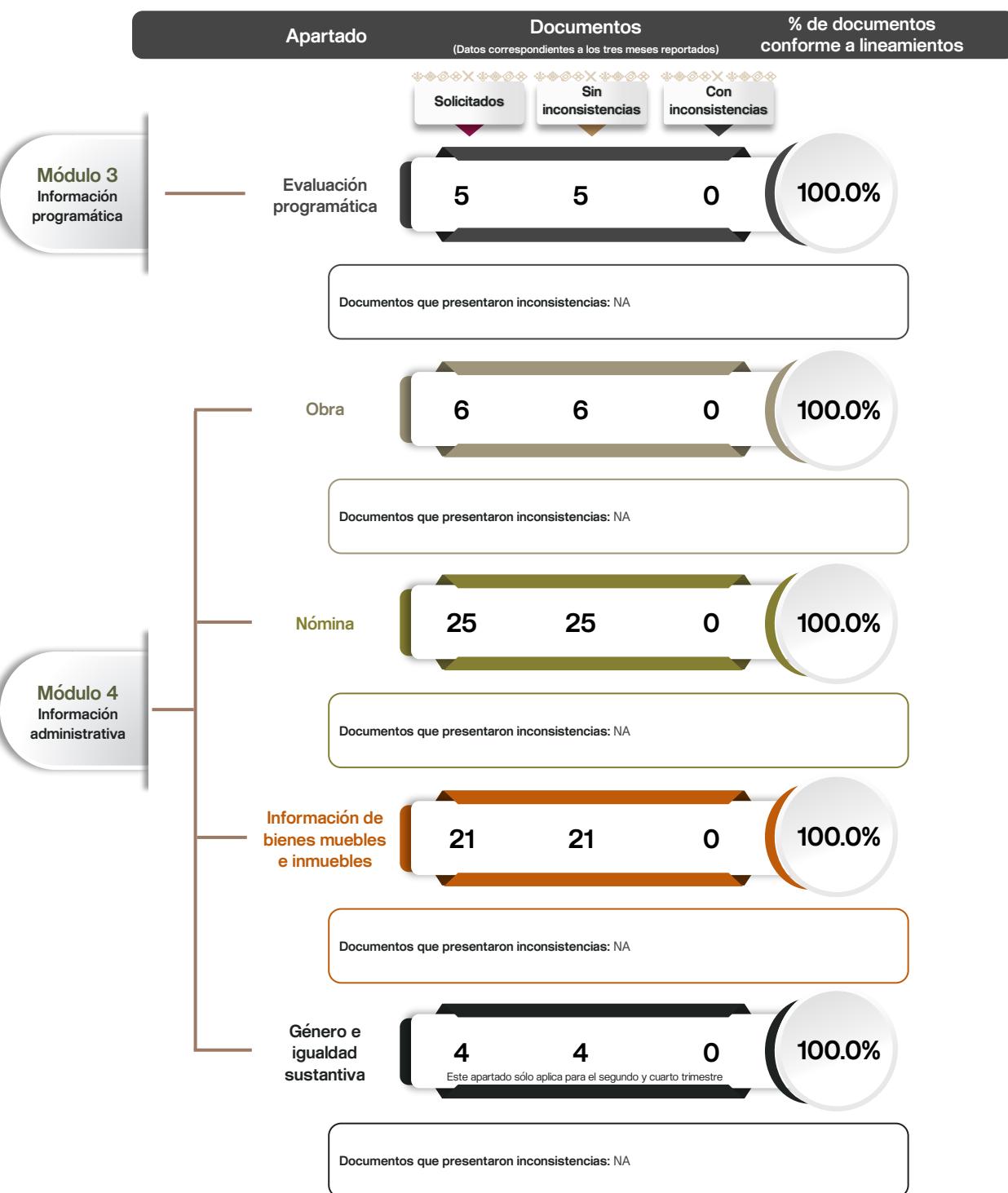
Documentos entregados
conforme a los lineamientos:

98.7%

Resultado de la verificación por módulo



Resultado de la verificación por módulo



Fuente: Ficha de verificación del Componente Informes Trimestrales (CIT).

¿Se solicitó información aclaratoria?	No	Número de solicitudes aclaratorias:	NA	¿La Entidad entregó la información aclaratoria solicitada?	NA	¿La información entregada subsanó la solicitud aclaratoria?	NA
---------------------------------------	-----------	-------------------------------------	-----------	--	-----------	---	-----------

NA: No aplica

Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales



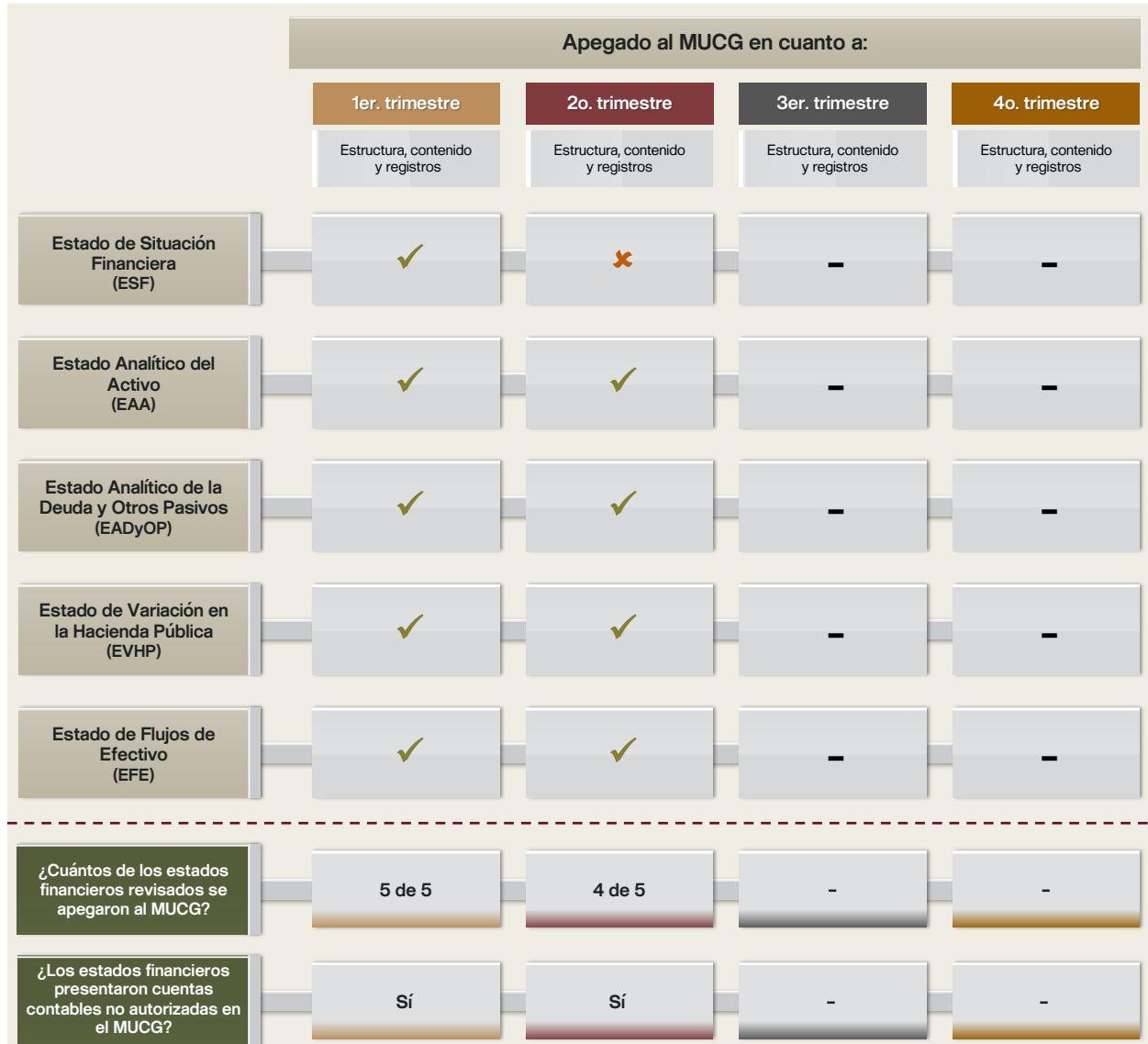
Entidad:	Municipio de Tonatico
----------	-----------------------

Informe del:	Segundo trimestre
--------------	-------------------

Los resultados se reportan acumulados al trimestre o del trimestre en particular, conforme se indica en cada procedimiento que se presenta en este informe.

Análisis de los principales estados financieros

Objetivo del procedimiento: Comprobar que la estructura y contenido de los estados financieros principales del trimestre se hayan apegado a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) vigente.



Apegado al MUCG= ✓

No apegado al MUCG= ✗

Fuente: Estado de Situación Financiera; Estado Analítico del Activo; Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; Estado de Variación en la Hacienda Pública; y Estado de Flujos de Efectivo.

Réultado	Derivado de la revisión de los principales estados financieros, se identificó que en el Estado de Situación Financiera se utilizaron cuentas contables que no se encuentran aprobadas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente, por lo que la Entidad no se apegó a las políticas de registro e instructivo de manejo de cuentas establecidos en dicho manual.
----------	--



Deuda Pública

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento de la deuda acumulada a corto y largo plazos al trimestre reportado.

Deuda a Corto Plazo (Vencimiento de un año o menos)				Deuda a Largo Plazo (Vencimiento mayor de un año)			
Variación trimestral (%)	Del 1o. al 2o.	Del 2o. al 3o.	Del 3o. al 4o.	Variación trimestral (%)	Del 1o. al 2o.	Del 2o. al 3o.	Del 3o. al 4o.
	-0.3%	-	-		-	-	-
18,431.6	18,376.1			0.0	0.0		
1er. trimestre	2o. trimestre	3er. trimestre	4o. trimestre	1er. trimestre	2o. trimestre	3er. trimestre	4o. trimestre
Variación trimestral (Importe)	Del 1o. al 2o.	Del 2o. al 3o.	Del 3o. al 4o.	Variación trimestral (Importe)	Del 1o. al 2o.	Del 2o. al 3o.	Del 3o. al 4o.
	-55.4	-	-		-	-	-

Fuente: Estado de Situación Financiera.

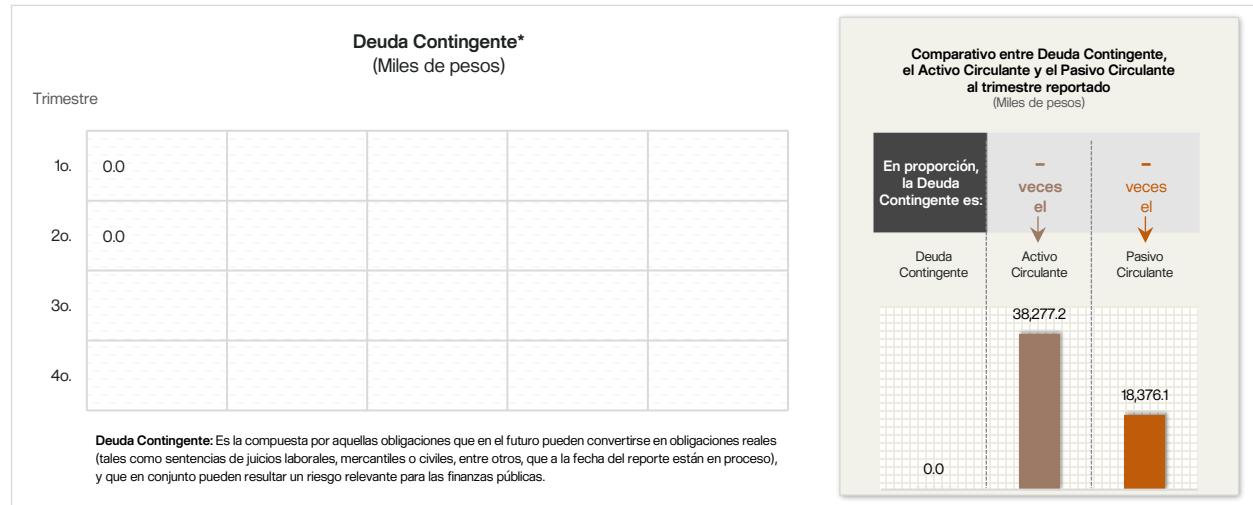
Importes en miles de pesos.

Resultado

Del análisis realizado, se verificó el adecuado registro y presentación de la deuda a corto y largo plazos, conforme a las reglas de validación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente, lo cual permitió reflejar con precisión la situación financiera de la Entidad. Además, se identificó que la Entidad no presentó registros de deuda a largo plazo; es decir, no se detectaron obligaciones financieras con vencimiento mayor a un año.

Deuda Contingente

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento de la deuda contingente al trimestre reportado.



Fuente: Informe de Deuda Contingente y Estado de Situación Financiera.

Resultado

En el Informe de Deuda Contingente, la Entidad no reconoció pasivos contingentes, ya que remitió el formato correspondiente con la leyenda "Sin movimientos"; sin embargo, en el formato de Relación de Juicios Laborales Vigentes presentó 30 juicios laborales en proceso, por lo que no existió congruencia ni coincidencia entre la información presentada.

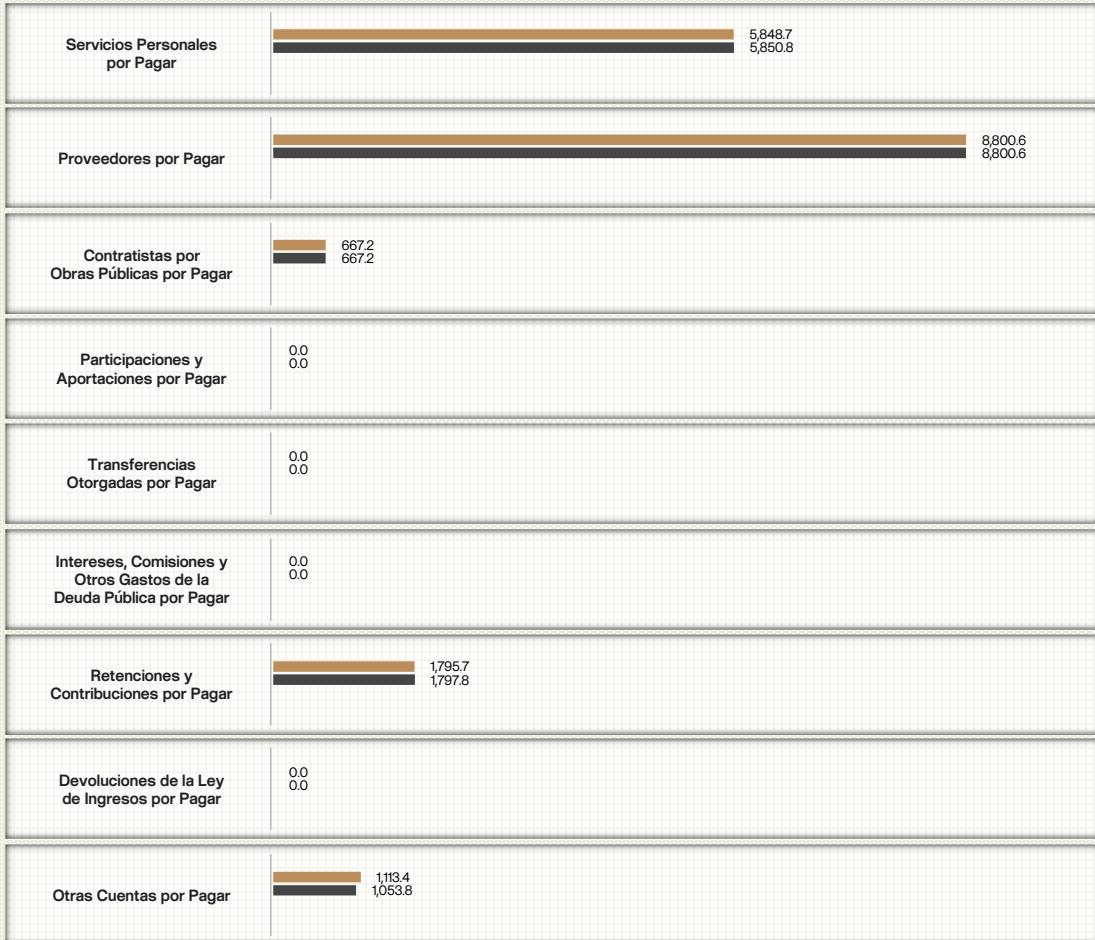


Análisis de las cuentas por pagar a corto plazo

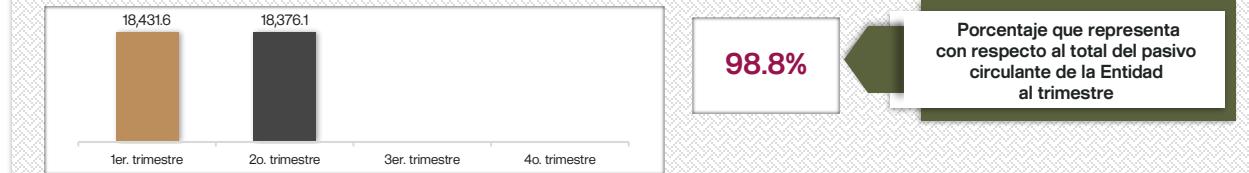
Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento de las cuentas por pagar a corto plazo, e identificar el saldo registrado al trimestre y el porcentaje que representan con respecto al total del pasivo circulante.

Cuentas por pagar a corto plazo al trimestre

■ Primer trimestre ■ Segundo trimestre ■ Tercer trimestre ■ Cuarto trimestre



Importe total de las cuentas por pagar a corto plazo al trimestre



Importes en miles de pesos.

Fuente: Estado de Situación Financiera.

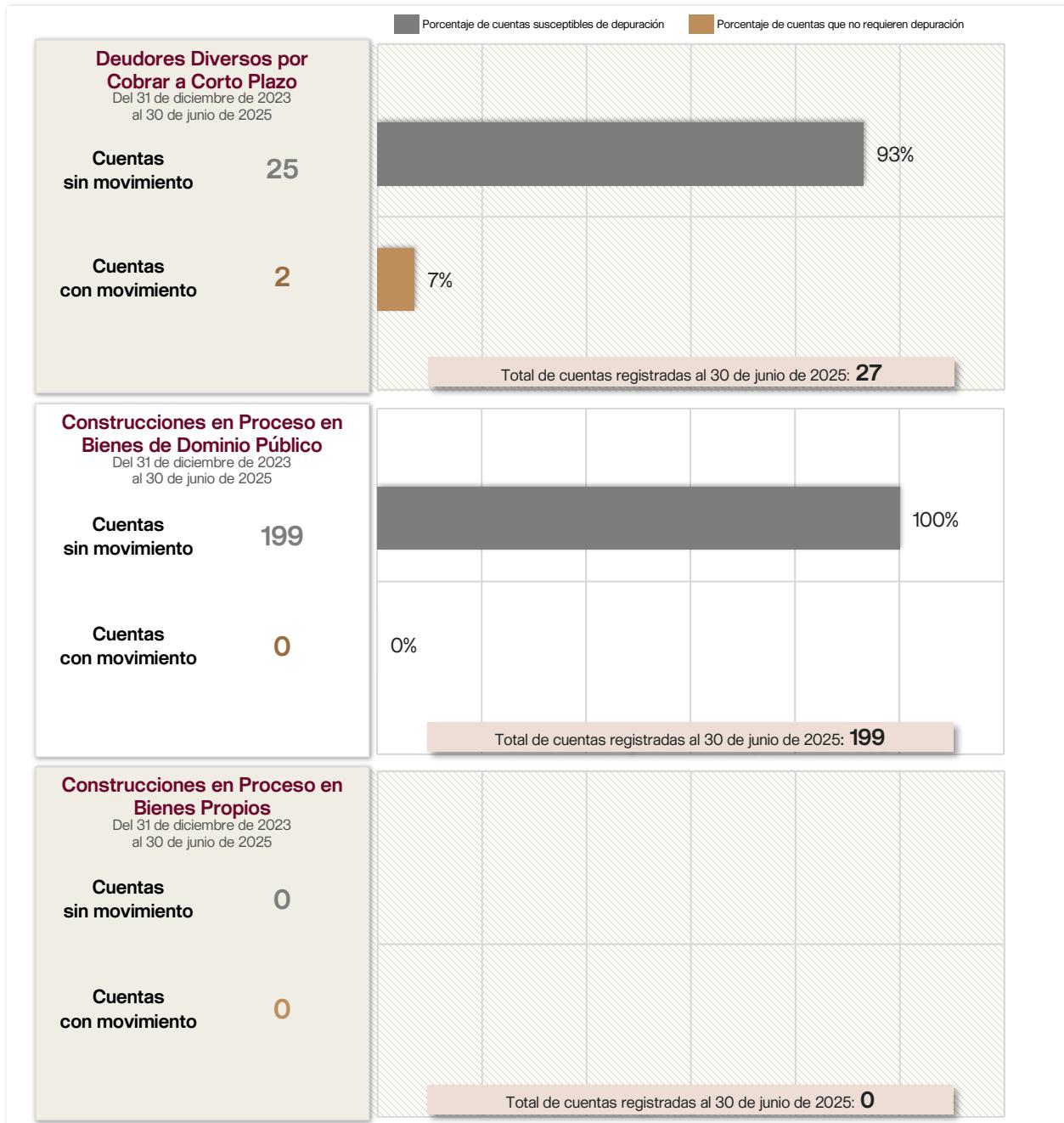
Réstulado

Derivado del análisis de las cuentas por pagar a corto plazo de la Entidad, se identificó que las cuentas contables con mayor representatividad fueron 2112 "Proveedores por pagar a corto plazo" y 2111 "Servicios personales por pagar a corto plazo"; estas cuentas registraron movimientos constantes durante el trimestre, lo cual indica que la Entidad ha realizado pagos parciales de su deuda o ajustes en sus principales pasivos.



Depuración de cuentas contables

Objetivo del procedimiento: Identificar si la Entidad presentó saldos en las cuentas contables "Deudores diversos por cobrar a corto plazo", "Construcciones en proceso en bienes de dominio público" y "Construcciones en proceso en bienes propios", susceptibles al proceso de depuración de cuentas al trimestre reportado.



Nota: Las cuentas mostradas representan la cantidad de subcuentas registradas a último nivel con saldo de cada cuenta contable.

Fuente: Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral 2023 y 2025.

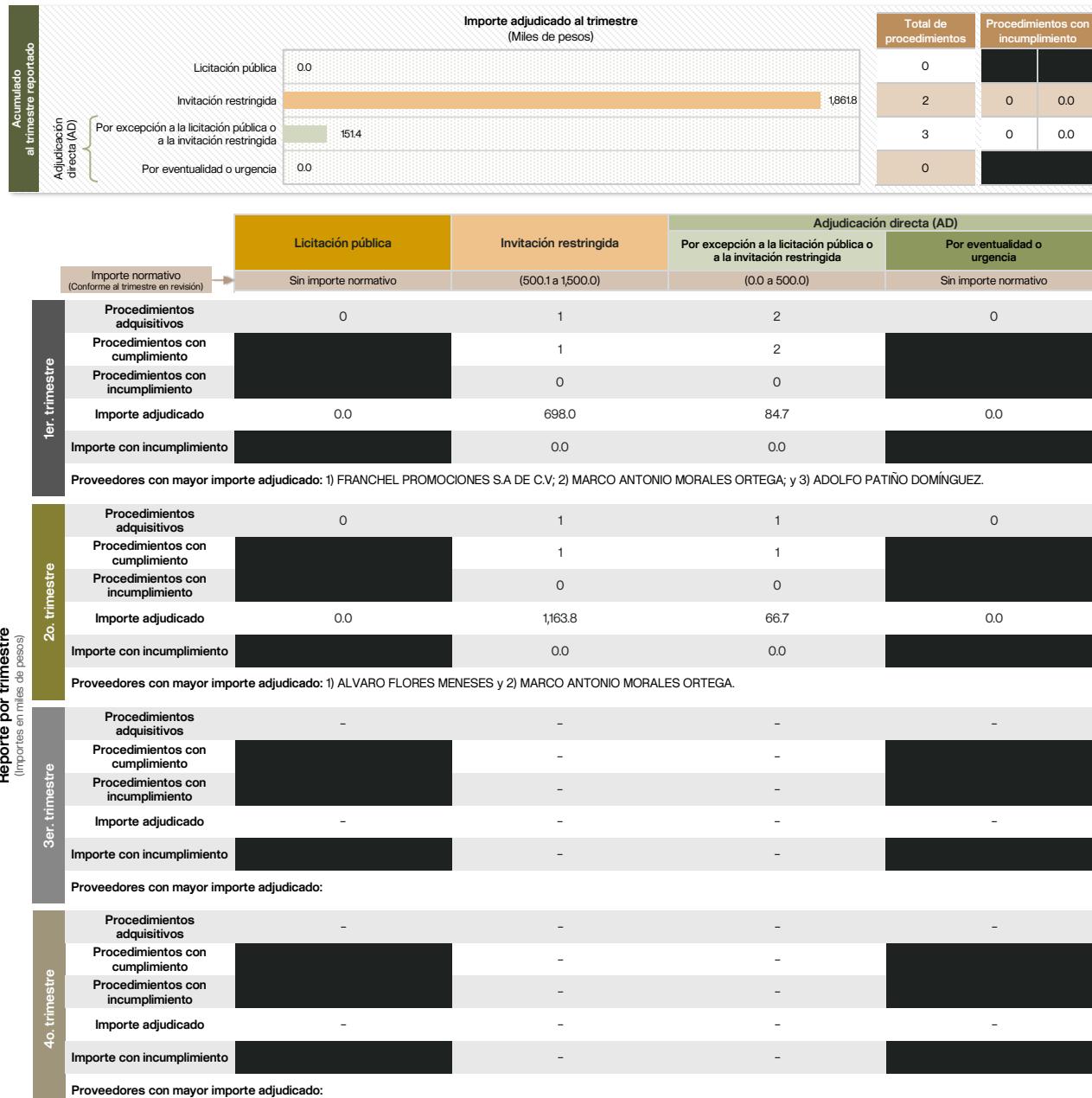
Réultado

Derivado de la revisión a la Balanza de Comprobación Detallada del Ejercicio 2023 y la Balanza de Comprobación Detallada del Ejercicio 2025 al trimestre, se identificó que la cuenta "Deudores diversos por cobrar a corto plazo" presentó un total de 27 cuentas, de las cuales 25 no registraron movimiento y en "Construcciones en proceso en bienes de dominio público", se identificaron 199 cuentas, las cuales no registraron movimiento entre el 31 de diciembre de 2023 y el 30 de junio de 2025; cabe señalar que la Entidad deberá realizar las acciones correspondientes con la finalidad de depurar las cuentas que se detectaron sin movimiento.



Procedimientos adquisitivos

Objetivo del procedimiento: Verificar que los procedimientos de arrendamientos, adquisiciones y contratación de servicios se hayan apegado a los tipos de adjudicación e importes normativos señalados en el artículo 55 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025; así como identificar los reportes de adjudicación emitidos por los comités de adquisiciones y de arrendamientos.



Fuente: Reporte de Adjudicaciones del Comité de Adquisiciones y Servicios; y Reporte de Adjudicaciones del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones.

RRESULTADO	La Entidad adjudicó 2 procedimientos mediante Invitación restringida y Adjudicación directa, por un importe de 1,230.5 miles de pesos, los cuales se apegaron a los montos señalados en el artículo 55 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025. Sin embargo, en el "Reporte de Adjudicaciones del Comité de Adquisiciones y Servicios" la Entidad no reporta el proveedor, importe y Procedimiento de Adquisición o Contratación de acuerdo con lo solicitado en el Instructivo de llenado del Módulo 1, por lo que no cuenta con las cualidades de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad.
------------	--



Comportamiento del Ingreso y Egreso

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento trimestral del ingreso recaudado y el egreso ejercido respecto al ingreso y egreso modificado, así como el porcentaje del egreso ejercido respecto al ingreso recaudado al trimestre.

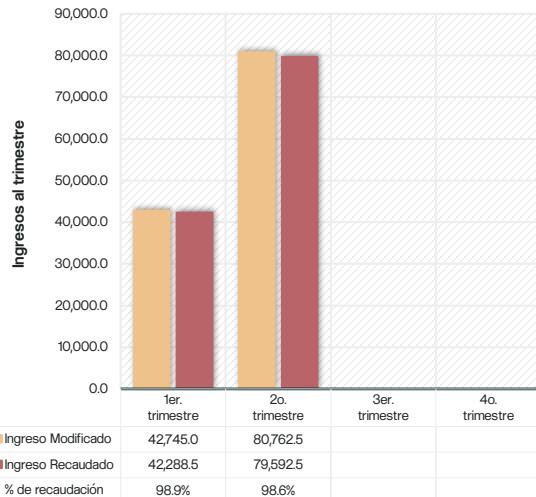
Comportamiento del Ingreso

(Miles de pesos)

Ingreso Estimado anual **152,093.7**

Ingreso Modificado anual **152,093.7**

% de Ingreso Recaudado
al trimestre respecto al
Ingreso Modificado anual **52.3**



Nota: El Ingreso Modificado corresponde al Ingreso Autorizado.

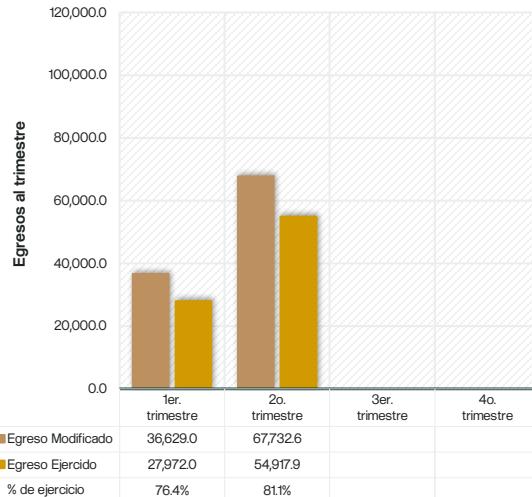
Comportamiento del Egreso

(Miles de pesos)

Egreso Aprobado anual **152,093.7**

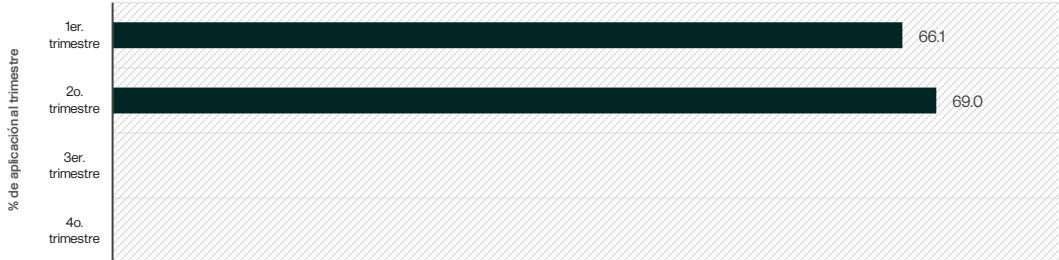
Egreso Modificado anual **152,093.7**

% de Egreso Ejercido
al trimestre respecto al
Egreso Modificado anual **36.1**



Nota: El Egreso Modificado corresponde al Egreso Autorizado.

Egreso Ejercido respecto al Ingreso Recaudado (Porcentajes)



Fuente: Ingresos y Egresos (información correspondiente al último mes del trimestre reportado).

Réultado

Del análisis realizado al procedimiento del comportamiento del Ingreso y Egreso, se identificó que el ingreso recaudado fue menor al ingreso autorizado, principalmente en los rubros 4200 "Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones" y 4300 "Otros Ingresos y Beneficios"; asimismo, el egreso ejercido en el trimestre fue menor al autorizado.



Avance de metas ejecutadas y recursos ejercidos por programa

Objetivo del procedimiento: Identificar el avance porcentual del recurso ejercido y las metas ejecutadas por programa presupuestario al trimestre reportado.

Eje de cambio (EC) / Eje transversal (ET)	Clave	Programa presupuestario	% de recurso ejercido (a)	% de metas ejecutadas (b)	Discrepancia (a) y (b) (% absoluto)
EC3	02020601	Modernización de los servicios comunitarios	29.7%	262.7%	233.0%
EC1	01020401	Derechos humanos	44.8%	225.0%	180.2%
EC1	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	50.7%	173.5%	122.8%
EC1	01080401	Transparencia	45.8%	143.0%	97.2%
EC3	02020101	Infraestructura de espacios públicos	6.3%	60.0%	53.7%
EC1	01030902	Reglamentación municipal	42.0%	93.3%	51.3%
EC2	02010502	Protección, control y bienestar animal	37.0%	81.8%	44.9%
ET1	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	43.6%	85.7%	42.1%
EC4	02030201	Atención médica	46.4%	88.5%	42.1%
EC4	02050101	Educación básica	40.8%	81.8%	41.0%
EC1	01030401	Función pública y combate a la corrupción	48.1%	86.4%	38.3%
EC1	04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	18.1%	50.0%	31.9%
ET2	01070101	Seguridad pública	51.7%	22.5%	29.2%
EC3	03030501	Electrificación	29.1%	0.0%	29.1%
EC1	01030903	Justicia Cívica Municipal	28.6%	56.9%	28.3%
EC1	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	29.8%	58.0%	28.2%
EC2	03030502	Eficiencia energética	10.3%	37.5%	27.2%
ET2	01070201	Protección civil y gestión integral del riesgo	57.3%	33.5%	23.8%
EC1	01030101	Conducción de las políticas de gobierno	39.8%	61.8%	22.0%
ET2	01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	45.8%	66.7%	20.8%
EC1	01080101	Protección jurídica de las personas	55.8%	35.5%	20.3%
EC3	03070101	Desarrollo integral del turismo mexiquense	65.1%	46.3%	18.8%
EC4	01030301	Conservación del patrimonio público	38.3%	19.5%	18.8%
EC4	02040201	Cultura y arte	64.0%	45.5%	18.5%
EC3	03020101	Desarrollo agrícola	66.2%	80.7%	14.5%
EC1	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	50.8%	39.4%	11.4%
EC4	02040101	Cultura física y deporte	43.9%	53.1%	9.1%
EC1	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	55.3%	63.6%	8.4%
EC2	02010401	Protección integral del ambiente para el bienestar	48.5%	54.2%	5.7%
EC4	02020501	Vivienda para el bienestar	41.4%	46.4%	5.0%
EC1	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	74.1%	78.2%	4.0%
EC2	02010101	Gestión integral de residuos sólidos	46.2%	49.9%	3.7%
EC1	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	42.0%	44.4%	2.4%
EC3	01030801	Política territorial moderna y sostenible	44.3%	44.5%	0.2%
EC1	01080102	Modernización del catastro mexiquense	49.5%	49.5%	0.1%
EC2	02010501	Manejo sustentable y conservación sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad			
EC4	02020201	Desarrollo comunitario			
EC3	03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre			
EC2	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado			
EC2	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua			
EC3	03040201	Modernización Industrial y del Comercio			
EC4	02030101	Prevención médica			
EC1	01080501	Gobierno electrónico			
EC4	02060806	Oportunidades para los adolescentes y jóvenes			
EC1	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad			
EC4	01080103	Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles			
EC3	03090301	Promoción artesanal			
EC3	03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre			
EC4	02060501	Alimentación y nutrición para el bienestar			
EC1	04020101	Transferencias			
EC4	02060701	Pueblos indígenas			
EC1	04010101	Deuda pública			
EC1	01050203	Gasto social e inversión pública			
EC4	02060803	Apoyo integral a las personas adultas mayores			
EC4	02050201	Educación media superior			
EC3	03010201	Empleo			
EC4	02050501	Educación para adultos			
EC1	01030201	Democracia y pluralidad política			
ET1	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género			
EC3	01030901	Coordinación metropolitana			
EC4	02050301	Educación superior			
EC3	03020301	Fomento acuícola			
EC3	03020102	Fomento a personas productoras para el rescate del campo			
EC3	03020103	Fomento pecuario			
EC3	03040101	Coordinación y gestión de las políticas para el desarrollo económico inclusivo y sostenible			
EC4	02060801	Protección a la población infantil y adolescente			
EC4	02060804	Desarrollo integral de la familia			
EC4	02050603	Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente			
EC4	02060802	Atención a personas con discapacidad			
EC2	03020201	Desarrollo forestal			
EC4	01040101	Relaciones exteriores			
EC1	01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica			
EC3	03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria			
EC1	01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo			
EC1	01050201	Desarrollo municipal			
EC3	03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias			
EC4	03080101	Investigación científica			

ET1 Igualdad de Género; EC1 Construcción de la Paz y Seguridad; EC2 Cero corrupción y goberno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"; EC2 Benestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"; EC3 Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"; EC3 Benestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad".

Fuente: Egresos y Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto.

Resultado	<p>Del análisis a los Egresos y Avance de Metas de Actividad por Proyecto, se identificó que la Entidad realizó el programa "Electrificación" con recurso ejercido sin ejecutar metas. Asimismo, se identificaron programas con desigualdad entre el porcentaje de las metas ejecutadas y el porcentaje del recurso ejercido en el trimestre.</p>
-----------	---

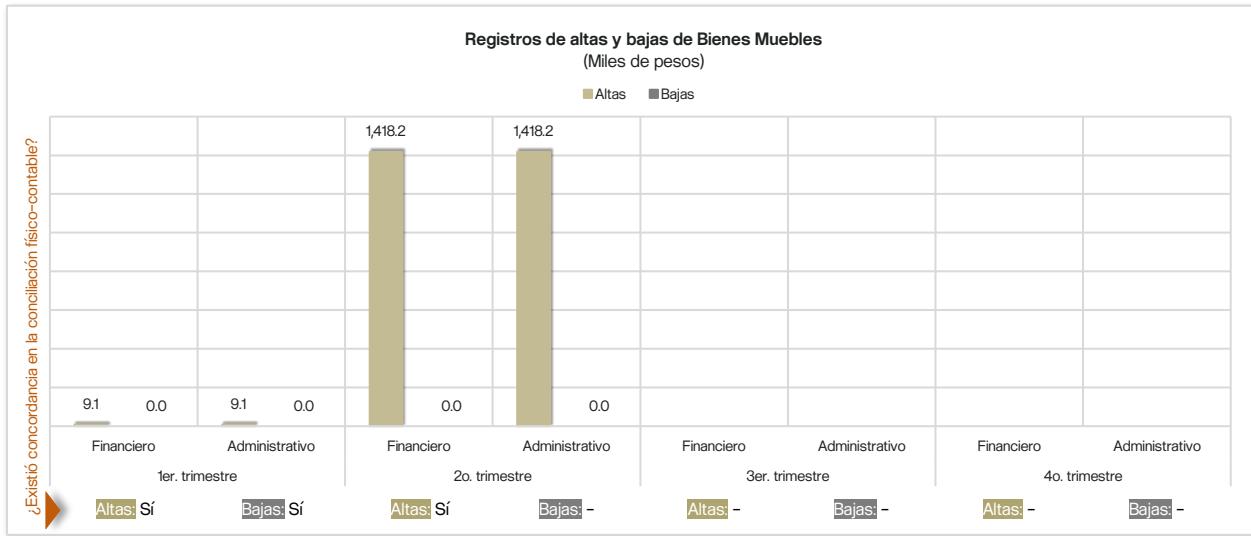
Con mayor discrepancia ↑
Discrepancia entre el recurso ejercido y las metas ejecutadas
(Los programas a los que no se les asignó recursos ni metas aparecen con las celdas en blanco)

↓ Con menor discrepancia



Bienes Muebles

Objetivo del procedimiento: Verificar por trimestre que las altas y bajas de bienes muebles se hayan registrado financieramente y administrativamente.



Fuente: Reporte de Movimientos de Bienes Muebles y Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral.

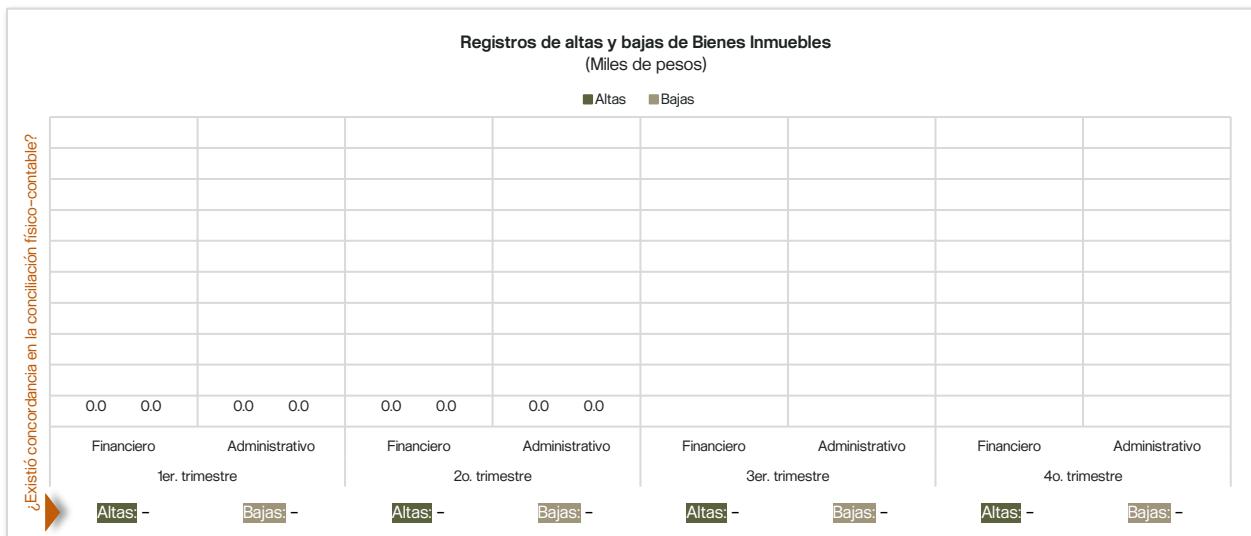
Resultado

Derivado del análisis de la Balanza de Comprobación Detallada Acumulada y el Reporte de Movimientos de Bienes Muebles correspondiente al segundo del Ejercicio Fiscal 2025, se verificó que las altas y bajas de bienes muebles fueron registradas de manera congruente, tanto en el ámbito financiero como en el administrativo.

Información administrativa

Bienes Inmuebles

Objetivo del procedimiento: Verificar por trimestre que las altas y bajas de bienes inmuebles se hayan registrado financieramente y administrativamente.



Fuente: Reporte de Movimientos de Bienes Inmuebles y Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral.

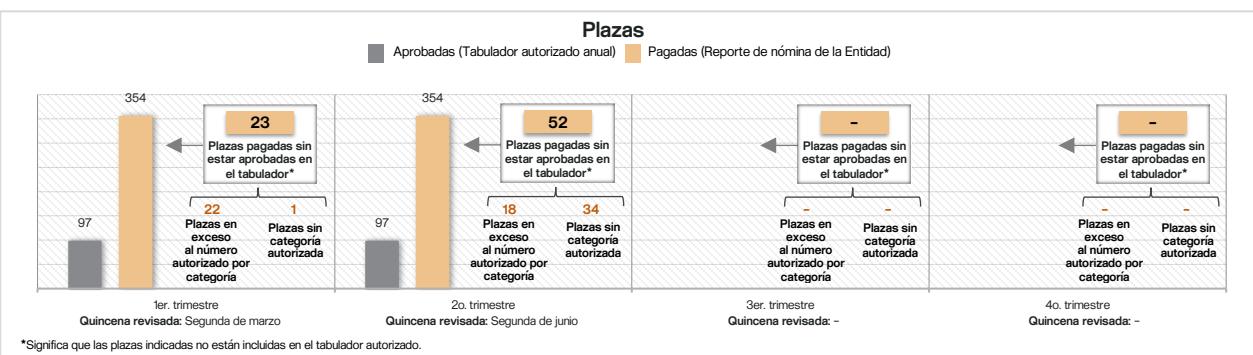
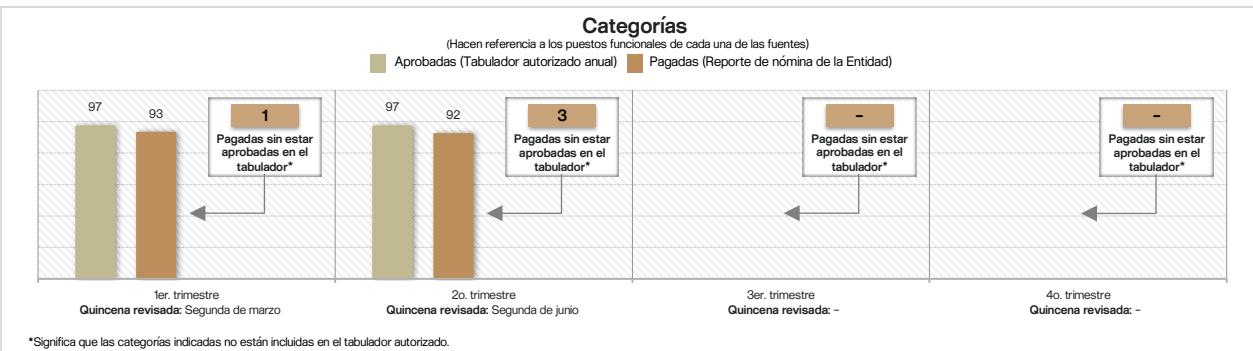
Resultado

Derivado del análisis de la Balanza de Comprobación Detallada Acumulada y el Reporte de Movimientos de Bienes Inmuebles correspondiente al segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, se identificó que la Entidad no realizó movimientos de altas y bajas de bienes inmuebles.



Nómina

Objetivo del procedimiento: Verificar por trimestre que, de acuerdo con el reporte de nómina, el número de categorías y plazas pagadas por categoría haya correspondido a lo aprobado en el tabulador de sueldos.

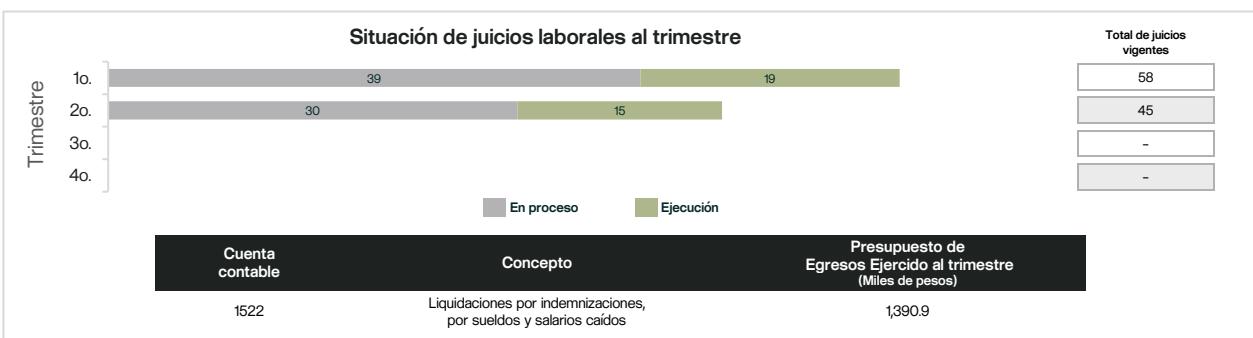


Fuente: Tabulador de Sueldos y Conciliación de Nómina.

Resultado	Derivado de la revisión de la Conciliación de Nómina y el Tabulador de Sueldos, se identificó que la Entidad pagó un total de 354 plazas, de las cuales 18 excedieron las autorizadas en el Tabulador de Sueldos y 34 corresponden a 3 categorías no autorizadas en el tabulador.
-----------	---

Juicios laborales vigentes

Objetivo del procedimiento: Identificar al trimestre reportado el estatus de los juicios laborales, así como el egreso ejercido por concepto de "Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos".



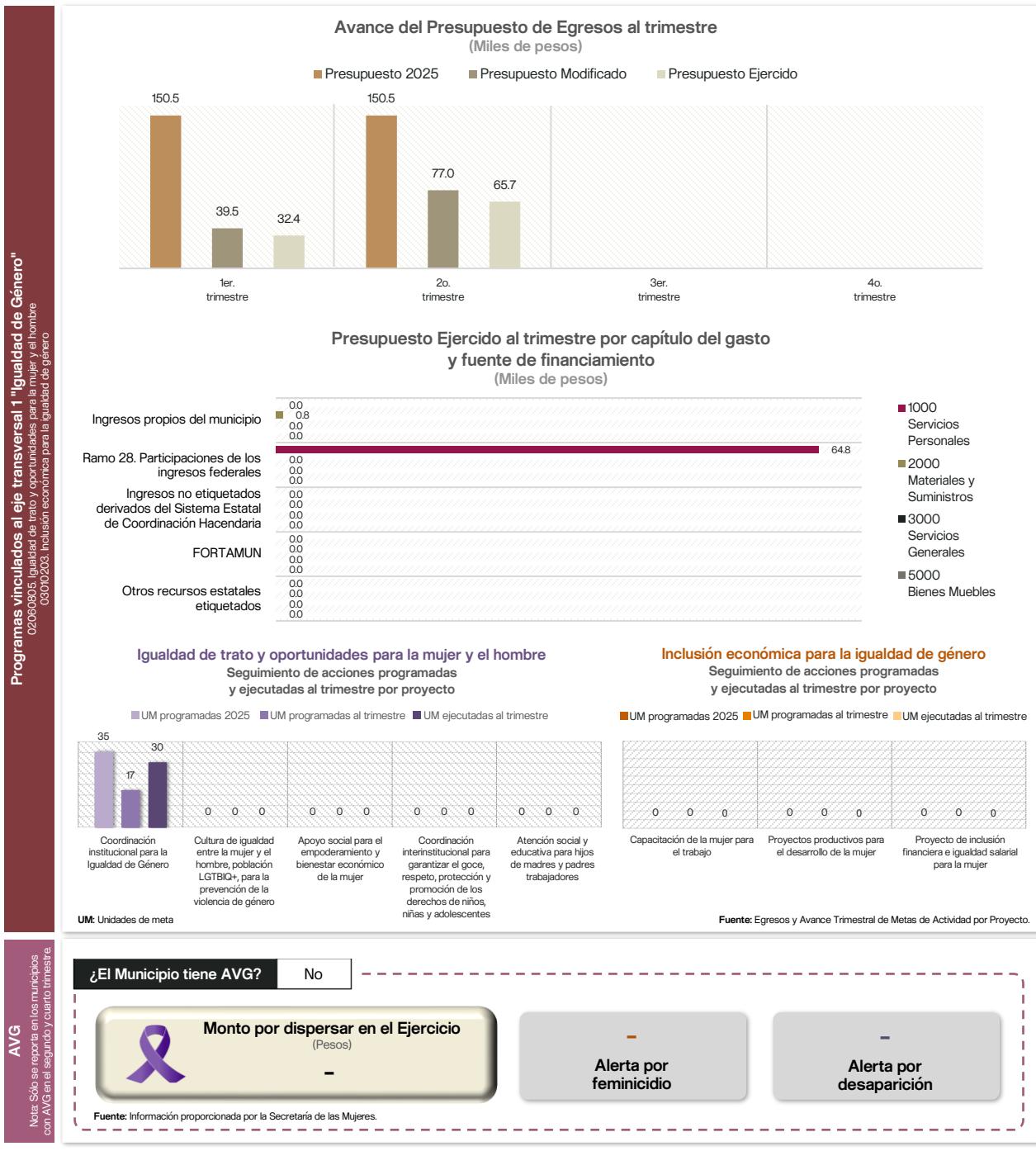
Fuente: Egresos y Relación de juicios laborales vigentes.

Resultado	De la revisión de la información presentada en los Egresos y en la Relación de Juicios Laborales Vigentes, se identificó que la Entidad contó con juicios laborales, de los cuales 30 están en proceso y 15 en ejecución; además, el egreso pagado por concepto de "Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos" fue registrado correctamente en la cuenta contable 1522 en el trimestre; lo anterior indica que se realizaron pagos por este concepto durante el periodo analizado.
-----------	---



Perspectiva de género

Objetivo del procedimiento: Identificar, al trimestre reportado, el presupuesto aprobado, modificado y ejercido de los programas vinculados al eje transversal 1 "Igualdad de Género", así como las acciones programadas y ejecutadas por proyecto; en el caso de los Municipios con Alerta de Violencia de Género (AVG), identificar el monto por dispersar en el Ejercicio.



Nota: Solo se reporta en los municipios con AVG en el segundo y cuarto trimestre.

Resultado

Derivado del análisis de los Egresos, se identificó que la Entidad presentó un enfoque transversal de género en la gestión presupuestaria, principalmente con programas vinculados a la igualdad de género y el seguimiento de su ejecución.